

**ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA "DIRECTSURVEY CIA. LTDA."**

CELEBRADA EL DÍA 14 DE ABRIL DE 2017

En la ciudad de Quito, a los 14 días del mes de abril del 2017, en el domicilio de la compañía situado en la calle Av. Diego de Almagro E8-06 y calle Ponce Carrasco, Edificio Almagro Plaza, parroquia El Batán, ciudad de Quito, a las 15:00 pm, se reúnen los socios de la compañía DIRECTSURVEY CÍA. LTDA., en lo posterior denominada como la "Compañía", de acuerdo al siguiente detalle:

Socios	Capital Suscrito y Pagado US \$	Participaciones	Porcentaje %
DIRECTSURVEY COLOMBIA S.A.S.	\$ 1	1	0.0007%
GYRO TECHNOLOGIES INC.	\$ 146,027	146,027	99.9993%
Total	\$ 146,028	146,028	100%

Por decisión de los Socios presentes, se designa como Presidente *ad-hoc* de la Junta, Ing. Richard Aldaz y como Secretaria *ad-hoc* a la Ing. Luisa Guevara.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los Socios resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Socios, con el carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y aprobar el Informe del Gerente General de la compañía con respecto al ejercicio 2016.
2. Conocer los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2016.
3. Resolución sobre el destino de los resultados del el ejercicio económico 2016.

Los socios presentes manifiestan, por unanimidad, estar de acuerdo con el orden del día propuesto, puntos sobre los cuales, los socios declaran estar lo suficientemente informados. Para tratar estos temas, los socios deciden constituirse en Junta General y declararla como Universal. De inmediato, el Presidente pide se inicie a tratar cada uno de los puntos del orden del día previstos para la presente Junta.

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la compañía.

Toma la palabra el Ing. Richard Aldaz Gerente de la Compañía y procede a dar lectura de su Informe a la Junta General de la compañía con respecto al año 2016. Luego de algunas intervenciones, los socios aprueban, por unanimidad, el Informe del Gerente General de la compañía.

2. Conocer Los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2016.

Toma la palabra el Secretario de la Junta y procede a dar lectura a los Estados Financieros y el informe de Auditoría Externa realizada por la empresa BDO Ecuador Cía. Ltda. Luego de varias

deliberaciones, los socios deciden, por unanimidad, aprobar los Estados Financieros y el informe de Auditoría externa correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

3. Resolución sobre el destino de resultados del ejercicio económico 2016.

Toma la palabra el Ing. Richard Aldaz quien sugiere que los resultados de este ejercicio sean registrados en la cuenta patrimonial respectiva y se le dé el tratamiento de acuerdo a la Normativa Vigente. Luego de las respectivas deliberaciones, los accionistas resuelven por unanimidad que se proceda con los registros contables de acuerdo a la Normativa y la pérdida sea amortizada en los ejercicios siguientes.

Sin haber otro punto de que tratar, el Presidente concede un receso de 30 minutos para la elaboración del Acta, la misma que es leída a los socios, quienes la aprueban por unanimidad y sin modificaciones.

Se levanta la sesión a las 17H30.

Luisa Guevara
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

Richard Aldaz
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA